

# INICIATIVA DE SALUD Y COMPORTAMIENTO PARA NIÑOS Y JOVENES (CYBHI)

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1 ¿Por qué necesitan la información de mi seguro médico?

California ha lanzado una iniciativa conocida como la Iniciativa de Salud Y Comportamiento para Niños y Jóvenes (CYBHI) que tiene como objetivo aumentar el acceso a servicios de salud mental reembolsando a los distritos escolares por servicios de bienestar y salud mental como consejería e intervenciones conductuales. Según la ley estatal, ahora se requiere que las compañías de seguros de salud reembolsen a las escuelas y/o distritos escolares por servicios específicos realizados por proveedores acreditados dentro de las escuelas, de acuerdo con tarifas de reembolso predefinidas por servicio.

### 2 ¿Por qué la escuela pide información de seguro y facturación? ¿Qué ha cambiado?

Dado que esta nueva iniciativa se basa en servicios dados en las escuelas, el estado de California ha solicitado que las escuelas obtengan información detallada de seguros de los estudiantes para que la escuela pueda solicitar el reembolso. Antes de esta iniciativa, las escuelas exploraban formas creativas de financiar los servicios de salud mental y bienestar (por ejemplo, subvenciones, asociaciones con agencias locales, asociaciones con el departamento de educación del condado, etc.), respondiendo a las necesidades de su comunidad junto con muchos otros sistemas de financiamiento dentro de la escuela. Muchas de esas fuentes de financiamiento no requerían información detallada de los padres, mientras que esta iniciativa sí requiere información detallada para participar.

### 3 ¿A qué tendrá acceso la escuela con esta información?

La escuela no buscará más detalles sobre su estudiante y/o familia a través de la información de seguro proporcionada. El tipo de servicio y los datos del seguro se enviarán al Departamento de Servicios de Atención Médica de California (DHCS) y a su Administrador de Terceros (TPA), Carelon, para procesar el reembolso en nombre de la escuela o distrito escolar por los servicios dados.

### 4 ¿Podré ver los servicios que se están cobrando?

De acuerdo con el Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS), toda la documentación relacionada con los servicios de la CYBHI estará restringida. No habrá notificaciones por correo ni correo electrónico sobre estos servicios a los titulares de las pólizas. Por favor, comuníquese con su compañía de seguros para más detalles.

### 5 ¿Me van a cobrar una parte del costo? ¿Esto impactará mi deducible?

La CYBHI tiene como objetivo apoyar a las escuelas que solicitan reembolso por los servicios de salud mental dados en las escuelas. Los servicios proporcionados como parte de este programa no estarán sujetos a copagos, coseguro, deducibles ni ninguna otra forma de costos compartidos. Según el Código de Salud y Seguridad (H&S), sección 1374.722.

### 6 ¿Este nuevo proceso de facturación impactará mis otros beneficios de seguro?

No. El Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS) ha comunicado que el reembolso de los servicios a través de esta iniciativa NO afectará su capacidad para acceder a beneficios adicionales ni modificará sus beneficios actuales. Según el Código de Salud y Seguridad (H&S), sección 1374.722.

# PREGUNTAS FRECUENTES CONTINUACION

---

7

## **¿Las compañías de seguros saben que esto está ocurriendo? ¿Puedo llamarlas?**

Según el Departamento de Servicios de Atención Médica de California (DHCS), los Planes de Atención Administrada son responsables de lo siguiente como parte de los nuevos requisitos de reembolso (esta lista no es exhaustiva):

- Cumplir con todos los requisitos detallados en las Cartas de Planes Generales y otras guías de políticas emitidas por el DHCS, DMHC y/o CDI.
- Trabajar directamente con el Administrador de Terceros (TPA) Carelon para validar y pagar reclamaciones. Remitir pagos por los servicios prestados bajo la tarifa establecida por la CYBHI al TPA.
- Coordinar la atención para los miembros.
- Desarrollar relaciones formales con las Agencias Educativas Locales (LEAs) y Instituciones de Educación Superior (IHEs).
- Asegurar un acceso adecuado y oportuno a los servicios de salud conductual cuando un miembro sea referido al Plan de Atención Administrada (MCP) para tratamiento.

8

## **¿Quién más puede ver mi información?**

Nuestro distrito se ha asociado con Care Solace, que brindará servicios de apoyo para que nuestra escuela pueda recopilar y documentar los servicios de apoyo, y luego facturar y procesar reclamaciones. Care Solace recibirá información identificativa sobre su estudiante, incluida la información del seguro que usted proporcione, para poder presentar reclamaciones y facilitar el proceso de reembolso en nombre de nuestro distrito escolar.

9

## **¿Qué pasa si no tengo seguro?**

La falta de seguro no impedirá que su(s) estudiante(s) accedan a los servicios de apoyo. Si no tiene seguro, su(s) estudiante(s) aún recibirán los servicios que necesitan. Si está interesado en obtener seguro médico, visite al personal de su centro de bienestar (escuelas secundarias/primarias) o Centro de Atención y Apoyo (escuelas primarias).

10

## **¿Qué pasa si no quiero que mi distrito escolar use mi seguro para estos servicios?**

Animamos a las familias a compartir la información de su seguro para ayudar a que los estudiantes tengan más acceso a los servicios de apoyo. Sin embargo, como padre/madre/tutor, usted tiene el derecho de decidir no dar su consentimiento para participar en esta iniciativa. Su hijo(a) seguirá recibiendo los servicios que necesite, participe o no en este programa.

11

## **¿Qué pasa si no quiero que lo sepan? ¿Qué pasa si no quiero dar mi información?**

Tenga en cuenta que su decisión de negar consentimiento para que nuestro distrito solicite reembolso por los servicios no impedirá que los estudiantes accedan a los servicios. Entendemos la importancia de dar información detallada para que los tutores consideren antes de tomar estas decisiones. Nuestro objetivo es brindarle recursos e información que respalden su decisión y ayuden a comprender cómo esto puede impactar positivamente a su(s) estudiante(s) y la calidad general de los servicios proporcionados en nuestro distrito escolar.

12

## **¿Puedo darles parte de la información y no toda?**

Lamentablemente, esta iniciativa requiere cada componente de su información de seguro para que el distrito pueda obtener el reembolso. Su participación al proporcionar toda la información necesaria es fundamental para que podamos cumplir con esta iniciativa de manera adecuada.

# PREGUNTAS FRECUENTES CONTINUACION

## **13 ¿Compartir esta información pondrá en riesgo mi vivienda o mis necesidades básicas? ¿Me expondrá o afectará mi estatus actual?**

La información de seguro que usted de a las escuelas se utilizará únicamente con el propósito de solicitar reembolso por los servicios a través del programa CYBHI. Si Carelon Behavioral Health comunica algún problema con su información de seguro, nuestro distrito recibirá esa información y será responsable de resolver cualquier discrepancia. No se lleva a cabo ningún proceso de investigación. Nuestro distrito y/o nuestro socio Care Solace trabajarán con los estudiantes y sus familias para aclarar cualquier problema relacionado con la información del seguro. Esto puede variar desde un error ortográfico hasta la necesidad de que la familia llame a su compañía de seguros para confirmar la activación de su póliza. No se realizarán otros procesos de evaluación o investigación.

## **14 ¿Cuál es el proceso de verificación? ¿Van a llamar a mi empleador?**

No, nuestro proceso estándar de verificación no incluye contactar a su empleador. Una vez que su información de seguro sea dado a Carelon Behavioral Health, ellos verificarán su seguro. Si existe un problema, Carelon comunicará cualquier inconveniente, y el personal de su escuela junto con su socio Care Solace trabajarán directamente con usted para resolver cualquier asunto relacionado con su información de seguro.

## **15 ¿Por qué el seguro tiene que pagar esto si antes lo proporcionaba la escuela/el distrito?**

Nuestro distrito da prioridad a los servicios de apoyo para nuestros estudiantes y ha explorado distintas formas de financiar estos componentes críticos de bienestar dentro de nuestro presupuesto existente. Es sumamente importante para nosotros contar con proveedores de servicios empleados y/o contratados por el distrito escolar, de manera que nuestros estudiantes reciban una atención adecuada y de alta calidad. A medida que las necesidades de los estudiantes aumentan y los tipos de servicios evolucionan, esta iniciativa permitirá que nuestro distrito acceda a fondos cruciales para mantener y sostener el bienestar de nuestra comunidad.

## **16 ¿Cuáles son las limitaciones de los servicios? ¿Existe una cantidad mínima/máxima de apoyo a la que mi estudiante tenga acceso a través de CYBHI? ¿Cómo afectará esto mi capacidad de acceder a servicios fuera de la escuela?**

El CYBHI brinda a las escuelas la oportunidad de recibir reembolso por los servicios que identifiquen como necesarios para sus estudiantes, de acuerdo con una lista oficial de tarifas que especifica los servicios y sus montos de reembolso. Las escuelas pueden seguir presentando reclamaciones por servicios mientras los proveedores indiquen que el estudiante continúa beneficiándose de los servicios con una justificación preventiva, educativa y/o de intervención. El Departamento de Servicios de Atención Médica de California (DHCS) no ha comunicado límites específicos ni máximos, ya que no está calificando ni determinando la necesidad del servicio. Si su estudiante puede beneficiarse de servicios adicionales fuera de la escuela, el DHCS ha confirmado que los servicios obtenidos mediante CYBHI no interfieren con el acceso a servicios adicionales externos.

## **17 ¿Cómo podría esto impactar el futuro de mi hijo/a?**

El CYBHI permite que los estudiantes reciban la atención que necesitan para mantenerse en camino y conservar el impulso hacia el logro de sus metas académicas. Esto incluye no solo intervenciones médicamente necesarias, sino también servicios preventivos y de evaluación, que ayudan a los estudiantes a adelantarse a posibles desafíos. Cuando se accede a servicios de salud o salud mental comunitarios mediante su seguro, los proveedores a menudo deben establecer la necesidad médica para justificar la cobertura. De manera similar, los servicios conectados a través de CYBHI (Children and Youth Behavioral Health Initiative) son reembolsables cuando la escuela los designa o recomienda para el estudiante.